



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a losⁱ.....7.....días del mesⁱⁱ.....julio.....del año dos milⁱⁱⁱ...22....., siendo las^{iv}...11:50..... horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso^v...cerrado.....de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-Nº ^{vi}...357.../2022.... (EXP- ^{vii}1809/2022....) para cubrir un cargo/s, Categoría^{viii} .6... del Agrupamiento^{ix}...Adm..... (Decreto 366/06) para cumplir función de ^x... Subresponsable de Supervisión en el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia.....

Apellido/s y Nombre/s: ^{xi}	DNI/LP
SALABERRY SERRANO, Berenice	32.253.227 - 14491

Se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar. **(Asimismo se determinó llevar a cabo una parte práctica, la misma forma parte del puntaje total de la entrevista personal).**

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 605/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	SALABERRY SERRANO, Berenice	32.253.227 - 14491

Asimismo, se detallan los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

Miguel
LANSOIS

Alejo
ALEJANDRO
BIENDEJ
13558

Mario
MARIO BORRERO
12.011